



- **PARA RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DE NAVEGABILIDAD DE EMBARCACIONES CLASE PESCA Y PESCA ARTESANAL**
- REVISIÓN SE EXTENDERÁ HASTA EL 25 DE MARZO, EN DIFERENTES COMUNIDADES
- EQUIPO DE SEGURIDAD EN FUNCIONAMIENTO, EMBARCACIÓN EN BUEN ESTADO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS SON REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIR

2 DE MARZO INICIA INSPECCIÓN DE EMBARCACIONES EN PLAYAS DEL COCO

El próximo martes 2 de marzo la Dirección de Navegación y Seguridad del Ministerio de Obras Públicas y Transportes comenzará la inspección anual de las embarcaciones dedicadas a la pesca y pesca artesanal, en la provincia de Guanacaste. La labor será ejecutada en coordinación con la Capitanía de Puerto de Playas del Coco.

Los trabajos de verificación de las naves, equivalente a la revisión técnica vehicular terrestre, iniciarán en El Jobo por la mañana y continuarán en Puerto Soley por la tarde del día 2 de marzo, ambos sitios en La Cruz.

El último día de inspección será el 25 de marzo en Playas del Coco, antes se visitarán puertos en Nicoya, Sámara y Santa Cruz.

Estas revisiones son indispensables para renovar el permiso de navegabilidad, con que debe contar cada vehículo acuático, el cual les permite zarpar de los puertos y desarrollar su actividad de forma legal.

Para efectos de inspección, los usuarios deberán presentarle al inspector, el día de la revisión, el certificado de navegabilidad vigente o bien el último que se obtuvo, original y copia del título de propiedad del vehículo y el entero de gobierno cancelado a favor del Servicio Nacional de Guardacostas (original y fotocopia), puntualizó el Ing. Jorge Hernández Chavarría, Director de esa dependencia.



Los interesados en la inspección podrán presentarse del 2 al 25 marzo en los diferentes sitios de revisión.

Asimismo, recordó que todas las embarcaciones deberán contener a bordo todo el equipo de seguridad y de navegación, debidamente instalado y en funcionamiento durante la inspección. Respecto al equipo de la seguridad, éste deberá ser proporcional a la autonomía asignada (equipo para 3, menos de 40 o más de 40 millas náuticas)

Los interesados en la inspección para la renovación del certificado de navegabilidad podrán solicitar la cita el propio día en que los funcionarios lleguen a los puertos a hacer la revisión. Para más detalles, se pueden comunicar a la Capitanía de Puerto en Playas del Coco, al teléfono 2670-0216 o a la Dirección de Navegación y Seguridad en San José, al número 2233-5022.

FECHAS DE INSPECCIÓN EN GUANACASTE, 2010		
Día	Horario	Sitio específico
2 de marzo	9am-12md 1pm-3pm	El Jobo, La Cruz Puerto Soley, La Cruz
3 y 4 de marzo	9am-2pm	Cuajiniquil, La Cruz
9 de marzo	9am-12am 1pm-3pm	Playa Garza, Nicoya Playas Guiones y Pelada, Nicoya
10 de marzo	9am-10am 11am-2pm	Puerto Carrillo, Nicoya Playa Sámara
11 de marzo	9am-12md 1pm-3pm	Playa Coyote, Nicoya Bejuco, Nicoya
16 de marzo	9am-11am 12md-1:30pm 2pm-3:30pm	Playa Lagarto, Santa Cruz San Juanillo, Santa Cruz Callejones, Santa Cruz
17 al 25 de marzo	8am-12md	Playas del Coco y alrededores

prensa
mopt

25-02-2010

fvillalobosz@mopt.go.cr